



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que la Nueva EPS no ha dado respuesta al oficio ordenado en audiencia. Sírvasse Proveer.

Once (11) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 336 00			
DEMANDANTE	Maria Elena Ramírez Miguez	C.C. No.	35.327.764
DEMANDADA	Colpensiones.		
ASUNTO	Pensión de sobrevivientes.		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: REQUERIR a la **NUEVA EPS** para que dentro del término improrrogable de **CINCO (5) DÍAS** dé respuesta a los oficios No. 0136 del 2 de marzo de 2020 y 0459 del 23 de marzo de 2022, y allegue expediente administrativo del señor José Ignacio Riveros, informando todas las novedades que se hayan presentado durante el tiempo en que estuvo vigente la afiliación, especialmente, lo relativo a los beneficiarios en salud que haya tenido, **so pena de imponer las sanciones establecidas en el Art. 44 del C.G.P.** Lo anterior sin perjuicio de las gestiones que puedan realizar parte demandante y demandada para la obtención de dicho documento.

SEGUNDO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 80 del C.P.T. y S.S. para el **LUNES VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace:

INGRESO AUDIENCIA

TERCERO: El link del expediente digital será compartido a la dirección de notificaciones registrada en el escrito de demanda y contestación, por tanto, en caso de sustituir el poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente con el abogado designado para asistir a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 12 DE JULIO DE 2023
Por ESTADO N.º 072 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eba830b75158e0d299b44de8c2759b5c9f1348a761cc1f23b47c3918ab0d45d5**

Documento generado en 11/07/2023 07:42:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>